



N° Expe: 003520-000079-22

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR NORESTE | SEDE TACUAREMBÓ**

**Bases de llamado a aspirantes para desempeñarse en calidad de Becario en el
CENUR Noreste - Sede Local Tacuarembó**

La Sede Local Tacuarembó del Cenur Noreste llama a aspirantes para conformar una lista de prelación para desempeñarse como becario (asimilado, a los efectos de la remuneración, a un cargo docente Grado 1, 30 hrs semanales).

1) Perfil del cargo

- Egresado con menos de un año de graduado al último día del período de inscripciones ó estudiante avanzado de alguna de las Carreras de la Sede (terminado el 2do año ó contar con 150 créditos aprobados). Se valorara participación en las dinámicas universitarias.

2) Funciones / tareas a desempeñar

- Tareas de apoyo administrativo en el Área de Secretaría y cogobierno.
- Tareas de coordinación con los órdenes egresados y estudiantil en la Sede Local Tacuarembó
- Atención al público, atención telefónica, correo electrónico.
- Búsqueda en internet, registro de información, sistematización de datos, planillas y gráficos, etc.
- Elaboración de informes
- Correspondencia, archivo, gestión de trámites.
- Apoyo al funcionamiento de las Comisiones de la Sede.



Campus Aprendizaje,
Investigación e Innovación
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy
www.tacuarembou.udelar.edu.uy

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

3) Se valorará

- Experiencia laboral en tareas similares.
- Manejo de herramientas informáticas: Open Office o similar.
- Residir en el departamento

4) Período de la designación:

- Las becas se otorgarán por un plazo inicial no superior a un año y se podrán prorrogar hasta cumplir un máximo de 3 años. *(Art.8 de la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos).*
- Se podrá acceder a más de una beca, pero no en forma simultánea y por un período total no superior a los 3 años. *(Art.9 de la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos).*
- El usufructo de una beca es incompatible con el desempeño de cargos docentes dentro de la Universidad de la República. *(Art.10 de la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos).*

6) Relación Jerárquica:

El becario dependerá directamente de la Dirección de la Sede Tacuarembó.

7) Forma de Presentación:

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
- Curriculum Vitae foliado (Presentar originales y fotocopias).
- Escolaridad validada emitida por SGAE
- Un sobre manila para la documentación presentada.

La documentación presentada deberá ser retirada indefectiblemente a partir del décimo día siguiente a la notificación de la Resolución del Consejo por parte de los concursantes, y en un plazo no mayor a 30 días.



Campus Aprendizaje,
Investigación e Innovación
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy
www.tacuarembu.udelar.edu.uy



8) Comisión Asesora

La Comisión Directiva de la Sede sugerirá una Comisión Asesora integrada por tres miembros titulares y un suplente. Dicha Comisión deberá evaluar los méritos y antecedentes de cada aspirante. Esta emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará el candidato propuesto para el cargo y establecerá un orden de prelación con los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora también reúnen las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado, el cual tendrá una vigencia de 2 (dos) años.

Comisión Asesora sugerida:

Titulares: Cra. Ana Gomez, Msc Julio Sayes, Dra Cristina Olivaro.

Suplente: Dr. Diego Passarella

9) Validez de la lista

La vigencia de la lista de prelación resultante será de **2 años**

10) Lugar de presentación de la documentación:

Sección Personal y Concursos de la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República: Campus Interinstitucional, Ruta 5 Km. 386,5.

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 12:00 hs.

Martes y jueves de 13:00 a 15:00 hs.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES: 15 días hábiles

POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE



Campus Aprendizaje,
Investigación e Innovación
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy
www.tacuarembou.udelar.edu.uy



**INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO GREMIAL, EL PLAZO SE
EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD
NORMAL.**

Versión 3

Fecha modificación: 27/07/2022



Campus Aprendizaje,
Investigación e Innovación
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy
www.tacuarembu.udelar.edu.uy